



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORTIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Sábado 28 de Enero de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 344

LA EMIGRACION

Damos con mucho gusto la preferencia al siguiente precioso artículo, debido á la pluma y al estudio del distinguido e ilustrado publicista señor don Leandro de Saralegui y Medina.

Separándose el señor Saralegui del camino trillado para esta clase de trabajos, que parece que desde tiempo hace, vienen sujetándose á un mismo patrón rancio y fatalista, el autor trata el problema de emigración de un modo nuevo, liberal y sensato, tomándole en su punto más abstractamente doctrinal, y exhibiéndole con esa severidad de argumentación y magia de estilo que tan alta tienen puesta la reputación del distinguido literato.

El artículo, que trasladamos á nuestras columnas, lo cortamos de la acreditada revista *Galicia*:

«La emigración no es, como generalmente se supone, la causa directa é inmediata de la decadencia en que se encuentran las cuatro provincias gallegas, en medio de sus variados y potentes elementos naturales de prosperidad y de riqueza».

El estudio más ligero de este interesante fenómeno, constantemente observado y continuamente repetido en las provincias del antiguo reino, como en las de casi todo el resto del Norte de España, basta para convencerse plenamente de que en el estado actual de las sociedades modernas, la emigración, más bien que causa, es efecto, mejor que antecedente, es resultado de las circunstancias especiales, permanentes ó transitorias de la región en que se produce, porque, en condiciones ordinarias y normales, cuando los distintos elementos y los agentes primordiales de la riqueza se hallan perfectamente equilibrados y en actitud de desplegar toda su potencia de producción correspondiente, el incesante anhelo de bienestar y de mejora, los estímulos de la ambición y las ciegas imaginaciones del deseo, inherentes á la naturaleza humana, no bastan á determinar esos movimientos de la población hacia extraños países, que vienen operándose en Galicia desde el descubrimiento de América, sin que hayan sido poderosas á contrarrestarlos en lo más mínimo las constantes declamaciones de que no han dejado de ser objeto desde entonces.

La sola enunciación del hecho, confirmado por la experiencia de todos los tiempos y el examen comparativo de diferentes naciones, induce desde luego el presentimiento de que las emigraciones modernas, en general, responden á una especie de estado patológico del país que las experimenta, y que, sin dejar de constituir siempre un mal en el orden de los afectos y de las atracciones pasionales del hombre, ni lo son también, en absoluto, desde el punto de vista de sus relaciones del orden económico, ni pueden prevenirse eficazmente sin destruir en su origen las causas que las promueven y alimentan.

Las condiciones en que se verifican, los climas y las circunstancias de los países á que se dirigen lo desconocido y lo imprevisto, que no puede menos de entrar por mucho en el resultado de todas las acciones humanas, son, por lo general, los que imprimen á las emigraciones sus ventajas ó sus inconvenientes relativos—dentro del estado peculiar que las origina—y que, cualesquiera que sean, difícilmente llegarán á constituir nunca un escollo más peligroso que la forzada retención de los brazos sobrantes, en el territorio nacional, sin las precisas circunstancias de estabilidad y mejora de condición que pueden hacerla fecunda y provechosa.

La acción legítima y necesaria de los poderes públicos, en esta parte, se reduce, por lo tanto, á promover indirectamente el fomento y desarrollo de la riqueza, removiendo las trabas que puedan entorpecerlos, suprimiendo toda clase de obstáculos y restricciones á la libertad del comercio, consolidando el crédito y favoreciendo, por los mismos medios indirectos, la creación de capitales y de empresas nuevas que eleven el pedido del trabajo al nivel de la masa de brazos y de inteligencias disponibles en las circunstancias normales y ordinarias del mercado.

Pero los efectos de estas disposiciones, por razón natural lentos y tardíos, y no siempre poderosos á remover las causas del fenómeno, sobre todo, cuando—como sucede en Galicia—tiene su raíz en las profundidades más íntimas de la organización social y económica de las regiones respectivas, exigen que, sin renunciar á emplearlos, en cuanto puedan tener de prácticos y fecundos, para un porvenir más ó menos próximo, se procure, siempre que sea posible, y con la esperanza de resultados inmediatos y positivos, variar el curso de la emigración, encaminándola á los países de que mayores ventajas puedan esperarse, y, con preferencia sobre todos los extraños, á los dominios de la nación misma en que la falta de brazos y la riqueza natural del suelo ofrezcan útil

y lucrativo empleo á la actividad del emigrante, sin privar á la patria común de la fuerza productiva que representa su concurso.

Este es, sin duda alguna, el propósito que informa la aspiración constante de la moderna Alemania á la creación de establecimientos coloniales propios, en que recoger el exceso de población que hoy envía á fecundar extraños territorios, contribuyendo á crear poderes y á desarrollar industrias rivales de las suyas, con las mismas fuerzas con que debiera contrarrestarlas y afirmar sus pretensiones á la supremacía política y comercial del mundo.

Aunque muy distantes nosotros de tan peligroso ensueño, no por eso nos interesa menos que al coloso germánico conservar y dirigir, en provecho propio, los elementos productivos que abandonan anualmente nuestro suelo por falta de condiciones locales de vida y á impulso de la tradicional fascinación ejercida sobre el pueblo español por los tesoros del Nuevo Mundo, engaño común de muchos y remedio particular de pocos, como dice nuestro incomparable Cervantes.

Emancipadas de su antigua metrópoli sin haber llegado á constituirse aun bajo un régimen de gobierno fuerte y respetado, conmovidas por violentas reacciones internas y agobiadas, como los condenados del Dante, por el peso de sus turbulencias libertades; las antiguas colonias de España en América, y, en cierto modo, también la que todavía representa el último resto del pasado poderío español en aquellos mares, no compensan con el pequeño número de capitales realizados allí por el trabajo y las privaciones de millares de emigrantes naturales de éstas y las demás provincias de la Península, la pérdida inmensa que presenta el alejamiento de toda esa considerable parte de nuestra población activa y laboriosa, que el peso de nuestras fatalidades sociales y económicas arranca del seno querido de la patria.

A nuestro juicio, en esto consiste el principal inconveniente de la emigración, española, puesto que, cuando los brazos que salen del país van á emplearse productivamente donde la abundancia de capitales y los elementos de producción natural solicitan su concurso, no solo se precaven los inconvenientes del exceso de trabajo ofrecido sobre el que reclaman las necesidades ordinarias del mercado regional, dentro de las leyes constantes del cambio de utilidades y servicios, sino que—como antes de ahora hemos dicho—todos esos obreros sin jornal, esos padres agobiados, más que por los suyos, por los sufrimientos de sus hijos, esas familias numerosas que, amenazadas por el hambre y la miseria van á buscar la sombra de ajenas industrias, vuelven, después de los más ruidos combates en apartados climas, á depositar, al fin de sus trabajos, todo el fruto de su penosa existencia, bajo el inolvidable cielo de la patria, abriendo nuevos manantiales de prosperidad y de riqueza, á semejanza de aquellas masas de aire seco y tempestuoso que una corriente atmosférica arrastra á largas distancias sobre la superficie del Océano, para volver más tarde, saturadas de vapores acuosos y á impulso de una corriente nueva, á fertilizar, con benéficas lluvias, el mismo suelo que amenazaron esterilizar bajo sus alas de fuego...

En medio de la decadencia y postración, casi voluntarias, en que nos encontramos, España cuenta, como pocas otras naciones, con medios fáciles y naturales de realizar, dentro de sus propios dominios, esa acertada combinación económica que consideramos mucho más racional, más práctica, y, sobre todo, de resultados mucho más rápidos é inmediatos que los esfuerzos dirigidos á combatir directamente las emigraciones constantes que experimentan en particular las provincias del Norte y el Noroeste de la Península, lo mismo hoy que, cuando le posesión exclusiva de los vírgenes tesoros de América abría risueñas perspectivas al genio aventurero y emprendedor de sus naturales.

En efecto; como si el curso del tiempo y la instabilidad de las humanas grandezas no hubiera modificado esencialmente las respectivas condiciones de España y sus antiguas colonias ultramarinas; lo mismo que si el pabellón glorioso de Castilla cubriera todavía con sus majestuosos colores la vasta extensión del continente americano, y que si las doctrinas de la antigua escuela mercantil prevalecieran aun en el mundo comercial y político del siglo XIX, limitando el concepto de la riqueza al oro y la plata que la avara metrópoli arrancaba con insaciable avidez á los ricos criaderos del Potosí y Guanajuato; el emigrante español de nuestros días continúa la no interrumpida tradición de los primeros colonizadores del Nuevo Mundo, y busca en vano la realización de su ideal de felicidad y ventura al otro lado del Atlántico, donde por lo común prosigue su amarga carrera de privaciones y dolores, sin que temple el rigor de su infortunio la sombra bienhechora de la patria.

Entre tanto, ostentando toda la exuberancia y lozanía de las regiones intertropicales, dotada de una fertilidad natural incomparable, que se revela en su flora gigantesca y en la variedad de los productos espontáneos de su suelo, virgen todavía después de trescientos años de dominación española en ella: formando, por decirlo así, el cauce de la gran corriente comercial del mundo, con extensas y dilatadas costas, soberbios puer-

tos y pasmosa diversidad de accidentes topográficos y cosmogónicos; la rica herencia de nuestras pasadas grandezas en los mares de Asia, brinda inútilmente á la actividad de nuestra raza el admirable tesoro de sus grandes y fabulosas riquezas, bastante por sí solo para constituir la felicidad y el bienestar del más populoso imperio de la tierra.

Vencida la dificultad material de la distancia desde que la canalización y entronque del Mediterráneo y el Mar Rojo abrevió en tres mil leguas el camino del Oriente, y vencida la dificultad moral que las preocupaciones y la incertidumbre de sus resultados oponían á la explotación de nuestras envidiadas posesiones asiáticas, el grave mal de la emigración española—que en su mayor parte afecta á las cuatro provincias gallegas—tardará en remediarse notablemente lo que se tarde en torcer su curso tradicional y encaminarlo hacia aquellas esplendorosas regiones, cuyas inmensas fuerzas productivas solo esperan que la acción combinada del capital y del trabajo desarrolle la gran potencia de su fecundidad nativa, para construir una fuente de riqueza como quizá no ha poseído jamás España en todo el período de sus famosas y pasajeras conquistas.

A impulso de la iniciativa individual, y de ningún modo por la acción directa é imperiosa de los poderes públicos, es como debe realizarse aquella provechosa reacción contra los hábitos seculares y la antigua tradición española, que tiene que partir necesariamente del conocimiento, aproximado siquiera, de los elementos de vida y prosperidad que encierra en particular el más occidental y menos desconocido de los grandes archipiélagos que cubre la sombra de nuestro pabellón en los mares de Asia, recordando el épico viaje de Magallanes á través de las inexploradas aguas del Pacífico.

Por grande que sea el poder de la tradición y la costumbre; por mucho que se exagere la influencia de un hecho constantemente repetido en el transcurso de tres siglos, basta considerar un momento las admirables condiciones de aquel lejano territorio, donde la esplendidez de la naturaleza brilla con sus más hermosos resplandores, para persuadirse íntimamente de que solo el desconocimiento de sus amplios veneros de producción espontánea, de que apenas se ha aprovechado hasta ahora la industria y el arte del hombre, ha podido ser parte á que la riqueza del suelo filipino no haya excitado todavía la codicia de los que pueden y deben explotarlo, como lo excitará indudablemente el día que llegue á revelarse en toda la plenitud de su feracidad y su opulencia incomparables, de que apenas han permitido formar idea las interesantes colecciones de primeras materias remitidas á las exposiciones universales de París y Londres, y á la general de productos del Archipiélago celebrada recientemente en Madrid; puesto que aquella inmensa reunión de excelentes maderas, todas propias para construcciones civiles y navales, escultura, carpintería y banistería, como las primeras del mundo; las cañas y los bejuco de dimensiones inverosímiles; la pasmosa diversidad de plantas fibrosas, textiles, oleaginosas, tintóreas y medicinales; las soberbias muestras de tabacos, rivales de los de Cuba; el hermoso café, el cacao y la canela; los riquísimos minerales y los productos metalúrgicos, expuestos en el pabellón español del palacio del Campo de Marte y en el espacioso recinto del Campo Grande del Retiro, no son más que ligeros destellos de la inmensa fuerza productiva con que brindan á un hábil y esmerado sistema de explotación de sus nativos y exuberantes riquezas los vírgenes territorios de la Paragua y de Balabac, las vegas de Cagayan y la Isabela, las feraces laderas del Caraballo, los terrenos auríferos de Paracale y Mambulao, los criaderos de cobre de Mancayan, la formación carbonífera de Cebú, los bosques seculares de Joló y las imponderables zonas fructíferas de Samar, Panay y Mindanao, llamadas, por la profusión y variedad de sus productos, á competir con las regiones más ricas y fecundas de la tierra.

El conocimiento de tan abundantes y variadas riquezas, limitado hoy á una exigua minoría del pueblo español, es el que ha de despertar en la masa de nuestra población trabajadora el anhelo de consagrar á su explotación los tesoros de su actividad y su inteligencia, alejando, quizás para siempre, de las costas del seno mejicano y las riberas del Plata la fecunda corriente de la emigración vascongada, asturiana y gallega, para constituir, con el auxilio de nuestros propios recursos, un verdadero emporio de progreso y cultura en aquel privilegiado territorio, que solo espera el soplo vivificante de la actividad humana para inundar con sus productos el continente occidental, convirtiéndolo el momentáneo alejamiento de los naturales de nuestras provincias hacia su fecundo suelo en manantial inagotable de prosperidad y de riquezas, hasta que el progresivo aumento de los capitales y el consiguiente desarrollo de nuestros naturales elementos de producción y de vida, ensanchando el pedido de brazos en beneficio del trabajo regional, cohiban la expatriación en su origen, sin perjuicio de las legítimas aspiraciones y de los sagrados é imprescriptibles derechos del hombre, en pugna con toda clase de obstáculos y restricciones legales al movimiento espontáneo de la población, que

busca eternamente el nivel de sus indispensables condiciones de subsistencia y progreso, obedeciendo á las leyes providenciales de la realización del destino humano en el conjunto armónico de los distintos órdenes de la existencia.

LEANDRO DE SARALEGUI Y MEDINA.

UNA SOLICITUD IMPORTANTE

Damos á continuación traslado de la que con espresiva carta firmada por todos los señores que componen la Comisión permanente de la Diputación provincial acabamos de recibir, remitiéndonos la que dicha diputación eleva al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación haciéndole patente la necesidad del establecimiento de una línea telefónica que ponga en comunicación á la capital de Galicia con las importantes ciudades de Santiago y Ferrol.

A continuación trasladamos la exposición aludida, la memoria y el presupuesto:

EXPOSICION

Excmo. Señor Ministro de la Gobernación

Excmo Sr.:—La Comisión provincial de la Coruña, en su constante deseo de dotar á los habitantes de esta provincia del mayor número de ventajas posible y de producir el desarrollo de sus intereses, acude hoy á V. E. exponiéndole respetuosamente:

Que las ciudades de la Coruña, el Ferrol y Santiago son tres poblaciones de importancia muy próximas que sostienen entre sí incesante actividad. Numerosas casas de la Coruña tienen establecidas sucursales en los otros dos pueblos hermanos, y es tal la proximidad, la clase de relaciones y su continuo contacto, que más que pueblos distintos, parecen barrios extensos y populosos de una misma población.

Por otra parte, la importancia militar de la plaza del Ferrol, requiere que el Capitán general de este distrito esté constantemente al habla con la autoridad militar del Ferrol, el Capitán general de aquel Departamento marítimo con la autoridad de marina de esta Comandancia y el Gobernador civil, Presidente de la Audiencia territorial, Delegado y Administraciones de Hacienda y este Cuerpo provincial, necesitan ponerse en comunicación directa con sus respectivos representantes en aquellas localidades, que unidas á esta capital representan la casi totalidad de los intereses de la provincia de la Coruña.

Estas tres poblaciones están gozando hace muchos años de las ventajas del telégrafo permanente; pero este importantísimo servicio, no es ya suficiente para la actividad que requieren las necesidades de la vida moderna, ahora que la industria y el comercio, luchando con incesante y creciente competencia, solo pueden subsistir reduciendo al último límite sus utilidades y buscando la compensación en la multiplicidad de sus transacciones.

Para esa actividad incesante no sirve el telégrafo que los habitantes no pueden manejar por sí mismos, que no consiente las conferencias entre particulares y que por su forzado laconismo, efecto de sus altas tarifas, resulta ya deficiente, tratándose de pueblos tan inmediatos como los tres expresados.

Lo indicado hoy es una red telefónica interurbana que enlace las tres poblaciones.

No desconoce esta Comisión provincial el Real decreto de 12 de Agosto de 1884, que prohibe la instalación de las líneas telefónicas entre pueblos unidos por las telegráficas; pero teniendo en cuenta que, si bien lo preceptuado en ese Real decreto pudo haber sido muy acertado entonces, la experiencia de los últimos años aconseja su modificación; segura de que V. E. no considerará conveniente que el Estado continúe monopolizando ó estancando ese portentoso invento, lo cual equivale á empequeñecer una de las mayores conquistas obtenida por la ciencia en favor de la humanidad; en el convencimiento de que nada puede contribuir al desarrollo de los intereses morales y materiales de un país como la facilidad, economía, y perfección de sus comunicaciones; en la creencia de que V. E. aspira á considerar éstas como un servicio y no como renta y de que la minoración que el Estado pudiera sufrir en el pequeño ingreso que representa la comunicación telegráfica entre estos pueblos, sería con exceso compensada con el aumento de tributación que el desarrollo de los negocios produciría con la instalación de la red telefónica, la Comisión provincial espera confiada que V. E. acogerá benévola la pretensión de modificar el Real decreto citado.

Y es una suerte para esta Comisión provincial que se encuentre al frente del Ministerio de la Gobernación una persona que como V. E. deja siempre gratos recuerdos de su paso por el Poder y que acaba de representar tan dignamente á la Nación en un país como Francia que comprendiendo la inmensa importancia de las líneas tele-

fónicas, no solo las estableció inter-urbanas sino inter-nacionales.

Fecundada en estas razones y confiada en estas esperanzas, la Comisión provincial de la Coruña á V. E.

Suplica que modificando el Real decreto de 12 de Agosto de 1884, la autorice para establecer por cuenta de esta provincia una red telefónica que enlace las poblaciones de la Coruña, Ferrol y Santiago, bajo las tarifas que tiene el honor de acompañar.

La Coruña 24 de Enero de 1888.—Excmo. S. nior.—Agustín Valderrama.—José María Ballesteros.—Alfredo de Andrés Moreno.—Carlos Martínez Esparis.—Benito Mella Gayoso.—Demetrio Plá.—Antonio del Río.—Vicente Cid Osorio, Secretario.

MEMORIA

En el adjunto presupuesto se proponen para postes pino del país, por estar probada su bondad por la experiencia, y se calcula el precio incluyendo la preparación, transporte y colocación, según los últimamente adquiridos por otras corporaciones á 6 pesetas cada uno.

Se fijan en 2.000 los postes, calculando uno por cada 50 metros, ó sean 20 en cada kilómetro de recorrido de la línea.

Los aisladores de porcelana blanca con soporte de hierro galvanizados y sus tornillos correspondientes, figuran en los catálogos de 1 á 1'25 céntimos, á cuyo último tipo los fijamos.

El hilo presupuesto es de bronce sílice de uno y un cuarto milímetros de diámetro, que cuesta según catálogo, á 7 pesetas el kilogramo.

Los aparatos de las tres estaciones, están asimismo tomados del catálogo.

Dados esos factores, importa el presupuesto de instalación de las líneas telefónicas entre la Coruña, Ferrol y Santiago, 25.212 pesetas.

Los gastos de explotación los calculamos como sigue:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Items include Tres Jefes de Estación, Seis señoritas, Alquiler de tres accesorias, etc.

Total de gastos de explotación. 22180

Los productos los calculamos suponiendo doscientos abonados de 180 pesetas, 50 de 240, 100 conferencias diarias de 10 céntimos y 25 de 20 céntimos, que arroja el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Items include 200 abonados, 50 idem, 36.500 conferencias, etc.

Se trata de unir una capital de primer orden con dos poblaciones de importancia, y basta indicar esto para que se comprenda la importancia de la mejora y los grandes beneficios que al país reportará si la Diputación consigue del Gobierno la concesión de la línea proyectada.

(121) FOLLETIN DE «LA MONARQUIA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

—¡Vaya! V. va demasiado lejos, caballero, observó De Bugny, sonriendo.

—En cuanto á mí, prosiguió aquel, estoy desde ahora dispuesto á no dar el menor crédito á cuanto la señorita Barberine pueda referirme.

—Usted hará lo que á bien tenga; pero yo lo aprovecharé todo.

Y para cortar la discusión, que nada le importaba, se levantó el conde y se puso á mirar los cuadros colgados en las paredes.

—¡Qué situación la mía! decía para sus adentros el caballero con la mayor angustia. Si Barberine sabe algo y habla, mi pobre hijo queda deshonrado y es capaz de decir que soy su padre para jugarme esa. Si no habla, este otro, furioso por no saber cosa alguna, de seguro que va á desafiarme, no quedándole ya otro medio de disputarle la novia. For todas partes no veo sino disgustos, y la necesidad de vivir entre dos endiabados, de recibir las quejas de uno y verme espuesto á las sospechas de otro, con la perspectiva además de pasar, por parte de uno como padre desnaturalizado, y por la de otro, por cómplice de un intrigante. Ah! si otra vez fuese padre sin ir casado....

Mientras discurría de una manera tan tétrica, se presentó Barberine en la sala, y ámbos caballe-

TARIFAS

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Items include Un abono mensual para dos poblaciones, Por cada minuto de conferencia para los no abonados, etc.

La subcomisión, Antonio del Río.—Demetrio Plá.—Comisión provincial.—Sesión de 10 de Enero de 1888.—Aprobada.—El Secretario accidental, Eduardo Chicharro.

PRESUPUESTO

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Items include 1 puesto microfónico sistema Ader, con bobina de inducción, 2 transformadores, etc.

Antonio del Río.—Demetrio Plá.—Comisión provincial.—Sesión de 10 de Enero de 1888.—Aprobado.—El Secretario accidental, Eduardo Chicharro.

Noticias locales

Con destino al Departamento de Cadiz se embarcaron ayer en el vapor Manuel Peres 46 cajas de tubos de latón para calderas.

En el vapor Victoria ha llegado una partida de planchas de acero, procedente de la fábrica de «La Pelguera» con destino á los buques en construcción.

Hemos tenido el gusto de saber por dos capítulos del libro que pronto saldrá á luz, original del Sr. Muxica Cortés dedicado á hacer una crítica sensata de los barcos de guerra y del elemento marítimo español.

Si el resto de la obra se aparece á los dos capítulos que hemos leído henchidos de donaire y plenos de gracejo que dilatan en sí una ilustrada y cáustica pluma, auguramos á su autor el señor Muxica no solamente honra en una gran venta, sino también provecho, aunque el prospecto que anuncia la obra diga bien claro—y así lo creemos—que la publicación de ese libro no es empresa utilitaria.

Hemos recibido el número 1.º de la acreditada revista Galicia que publica en la Coruña el entusiasta editor Sr. Martínez Salazar que trae el siguiente importante sumario:

La emigración; por D. Leandro de Saralegui y M.ª dina.

Los ataques al regionalismo gallego; por don D. Pazos García.

ros se adelantaron á saludarla. Ella les dijo:

—Ruego á Vds. se sirvan disculparme por haberles hecho aguardar tanto. Siéntense, señores.

—Hágame el favor de dejarme empezar, dijo Florimond al oído de De Bugny al tomar asiento. El conde le contestó con un movimiento afirmativo.

—Señoras, se servirán Vds. decirme?... comenzó Barberine dirigiendo sus miradas á uno y á otro.

—Señorita, empezó el caballero recostándose en el respaldo de la silla con cierto aire de galantería; mi amigo y yo... ¿Seré tan feliz que me haya V. reconocido, señorita?

No, no por cierto, caballero.

Sin embargo, añadió Florimond con el aplomo de la desesperación; tuve el honor de ser presentado á V. el mismo día de su estreno.

—Ah! en Moscú! dijo la bailarina.

—Precisamente.

—Pido á V. perdón, caballero; ha pasado ya tanto tiempo que no lo recordaba.

—No debo admirarme de que no me haya usted reconocido, señorita, porque una artista recibe homenajes y felicitaciones de tantas personas el día que se presenta por vez primera.... Además cambiado mucho.

—Sí.

—Sí. Despues ha tenido también el honor de presentar á V. mis homenajes en la Opera: fué, si mal no me acuerdo, poco despues de su llegada á París. ¡Ah! en aquella época había un enjambre de adoradores al rededor de V.; siempre perseguida por ellos en el salón del baile y apenas aparecía V. en la escena, todos, sin exceptuar los de la orquesta, no respiraban sino por los ojos. ¡Qué triunfo para V. el poético y tierno papel de la Sifídel! Me parece estar viendo todas las noches el teatro tan lleno que se venía á ba-

Howra y pan; por D. José Ogea. El Caramañal; por D. E. Nuñez Sarmiento. Leistas y Loistas; por D. José María Montes. 1887; por D. M. Castro López. Un coruñés distinguido; por D. F. de Vaamonde. Cántigas populares; por D. Marcial Valladares. Centámen literario de Betanzos de 1887. El precioso estudio sobre la emigración, original del distinguido literato Sr. Saralegui y Medina lo trasladamos hoy á nuestras columnas.

Desde el día de ayer forma parte de nuestra redacción el aventajado y conocido joven Sr. Barnada, que antes de ahora figuró en la de nuestro colega local La Democracia.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Embarcaron en el cañonero Mac-Mahón el segundo y cuarto maquinista D. Valentin Otero da Riva y D. Eusebio Carril Rodriguez.

—Han sido concedidos cuatro meses de licencia por enfermo para esta ciudad al tercer maquinista de la armada D. José Lopez Fraga.

—Se presentó en uso de licencia por enfermo el segundo maquinista D. Francisco Palomino Rodriguez.

—Embarcó en el caza-torpedero Destructor el ayudante de máquina Manuel Tudega Penelas.

—Embarcaron en el cañonero Mac-Mahón el ayudante de máquina Santiago Hóvia Maceiras y el tercer condestable Francisco Villegas Torres.

—Embarcó en el cañonero Mac-Mahón para tomar cargo de su clase, el tercer practicante de la armada D. Juan Fernandez Santiago.

—Por R. O. de 18 del actual se expedieron nombramientos de contramaestres mayores de segunda clase á favor de D. Juan Muños Balado, D. Luis Barceló Baguero, D. Francisco Lourido Santos, D. Manuel Picallo Fernandez, D. Nicolás Doval Pelueiras, D. José M.ª Lage Aneiros, D. Leandro Juan Barceló, y D. José M.ª Dapena.

De primeros contramaestres D. Anselmo Castañil Guerrero, D. Juan Nuñez Santiago, D. José Diaz Martinez, D. Pedro Braulio Sueiras, D. Manuel Fernandez Salgado, D. Juan Vizoso y Vizoso, D. José Pita Castellón, D. Mateo Vizoso Lopez, D. Andrés Toimil Riera, D. José Sanchez Piñero, D. Valentin Bugallo Fernandez y D. José Montero y Fernandez.

—Para su entrega á los interesados se han recibido en la Mayoría general de este Departamento, despachos de retiro á favor del contramaestre mayor de segunda clase D. Manuel del Río y Fontán y de los primeros D. Manuel Picallo y don Nicolás Doval.

—Se ha concedido cédula de premio de constancia al segundo contramaestre de la armada Nicolás Rodriguez Cobas.

—Han sido nombrados para adquirir en plaza noventa y tres kilogramo de cabilla ordinaria, el teniente de navío D. José Gutierrez Sobral y el contador de fragata D. José Fontena.

—Cesó en la luz eléctrica del arsenal el tercer maquinista D. Manuel Lorenzo Veiga.

—Cesó en la Factoría de vapor y pasó asignado á la luz eléctrica del arsenal, el segundo maquinista D. Alejo Montero.

Hemos oído decir que un capitán de navío de primera clase había solicitado su pase á la reserva.

Han sido despachados favorablemente, según nuestros informes, el expediente y proyectos de la carretera de Cobas.

Por la Inspección de Seguridad y Vigilancia

¡Jo! los miles de anteojos fijos en V.! ¡la lluvia de flores! el tremendo entusiasmo! los bravos! los gritos! Y que conmovida estaba V. al hacer sus graciosos saludos á todo el público. Cuántos dejaban sus asientos para salirle á V. al paso! Pero V. se portó siempre como persona de juicio, y algunos se quejaban en silencio del escaso de tantos rigores!

—No es culpa mia, contestó Barberine sonriendo y algo admirada de aquella indiscreta galantería.

—Oh! ya le creo! repuso Florimond, que iba cobrando ánimo á medida que hablaba; recuerdo que se contaba á la sazón en el número de los más fervientes adoradores de V. un jóven interesantísimo.... vamos lo diré claro para que nos entendamos.... Saint-Bertrand.

—¿Le conoce V.? preguntó Barberine.

—Mucho.

Y en el acto, tomando la delantera para impedir que la bailarina hablase mal de su hijo, ó para atenuar por lo menos cuánto pudiera decir de desfavorable, prosiguió:

¡Qué hombre tan agradable, señorita! Figúrese V., amigo mio, añadió pasando y volviendo á pasar su barba por la corbata para dirigirse á De Bugny, figúrese V. un perillón de esos que nacen de piés, y que tododolo sabe sin haber aprendido nada de su vida.... Y cuando se propone, es un muchacho tan bueno!.... Hombre universal! Creo que si le pidiese, sería muy capaz de bailar un paso, y también probablemente como V. misma, señorita.

Al decir eso se echó á reír á carcajadas.

—Oh! vaya si sería capaz de eso!

El caballero estaba encantado con su chiste, y decía para sí:

—Lo que es ahora, no se atreverá á hablar mal de él.

de esta localidad han sido remitidos al Gobierno Civil de la provincia las hojas de servicios de los individuos del cuerpo de vigilancia que los prestan en esta población.

Dichas hojas de servicios han sido pedidas por el señor Gobernador.

Hoy debe tener lugar en el coliseo de la calle del Sol, la función dramática organizada por la sociedad Nuevo Liceo de Artesanos.

Se pondrán en escena las comedias nominadas Calvo y Compañía y Peres y Quiñones y el juguete Un beso y un bofetón.

Por la inspección de policía se hacen acuyas gestiones á fin de averiguar el paradero de un joven, de 19 años de edad, fugada en compañía de su amante de la casa paterna, sita en una de las calles de Canido.

¿Qué tal será la niña?

Segun nuestros informes está ya muy próxima la venida á Ferrol de la compañía cesteira que dirige el señor Ferroni.

Nos alegraríamos si saliera cierta la noticia sup-

Con motivo de la visita que el infante don Augusto de Portugal hizo á la Coruña durante las últimas fiestas de María Pita, han sido condecorados por el gobierno portugués once personas de aquella capital.

Figuran entre ellas el Capitán general señor Sanchez Bregoa, el ex-gobernador civil señor Escrig, el alcalde señor Lloreda, el marqués de Algara de Gres, el vicéconsul de Portugal señor Wais, el médico señor Avente, el ayudante del Capitán general señor Carrero, el señor Pardiñas y el dueño del Café de Mendez Nuñez señor Rodriguez.

Recomendamos á los guardias de seguridad y agentes municipales hagan cumplir estrictamente lo que referente á máscaras se halla consignado en las ordenanzas municipales.

De no hacerlo así, se llevarán á cabo seguramente muchos abusos durante el período de carnaval.

Hoy abrirá por fin, sus salones el Teatro-Circo.

El acto de la inauguración promete estar muy concurrido.

Y se comprende puesto que la entrada de señora es gratis y la de caballero no cuesta nada. Conque, aficionados, ánimo y á bailar.

Las horas de ejercicio serán de ocho á diez de la noche.

Mañana se abrirá al público de esta población la Galería óleo-óptica situada en la calle de la Iglesia, frente á la puerta del Dique.

Su propietario, el señor Estrada Berdot, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno con tal de que su exposición sea del agrado del inteligente público ferrolano.

Durante todo el día de ayer no ha entrado ni salida de nuestro puerto ni un buque de guerra ni mercante.

Hemos recibido un largo comunicado de una persona que nos relata las tristes amarguras que pasó en el Teatro-Circo para encontrar su silla, una de las noches en que se representó «Cuba libre».

Si nuestro comunicante hubiera firmado la carta que nos dirige, con su nombre y apellido y no solamente con sus iniciales, habríamos accedido

—Ya veó que V. le conoce bien, dijo Barberine sonriéndose con la punta de los labios.

Mientras tanto, De Bugny, que había oído aquella conversación sin chistar, creyó llegado ya el momento de terciar en el asunto, y preguntó:

—¿Qué se ha hecho el señor de Saint-Bertrand? Esa pregunta atajó de repente el buen humor de Florimond.

—Está en París, respondió Barberine. Hace un momento que estubo aquí.

Los dos amigos se miraron. De Bugny se sonrió y el caballero se puso pálido.

—Todavía es su amante, decían uno y otro; y la bailarina á su vez:

—¿Qué quieren estos dos señores!

—Nos marchamos preguntaba con los ojos Frorimond á su compañero mirándole de hito en hito. De Bugny se encojó de hombros.

—Señoras, dijo por último Barberine, á quien el recuerdo de las revelaciones de Carlota causaba alguna inquietud, dicen Vds. que le conocen personalmente? ¿Y conocen también á su padre?

Florimond se puso verde y se mordió los labios hasta hacerse sangre. De Bugny que observó el estremecimiento del viejo, contestó:

—Sin duda alguna, señorita.

A esta tremenda palabra, Florimond le miró como fuera de sí, empezando ya á perder la cabeza; pero barberine continuó:

—¿Es un hombre sin corazón, no es verdad? ¿Un hombre perverso, lleno de preocupaciones, un tirano, en fin, que no perdona lo más mínimo á la juventud?

—¿Quién? ¿é? preguntaba De Bugny, y dirigiéndose luego á Florimond añadió:

—Puede ser! pero.... Caballero; ¿que decía V. hace rato?

Lástima daba ver á ese pobre hombre, que

gustos á su ruego, pero en manera alguna podemos acceder á él, no teniendo el gusto de saber quien es.

Los señores que componen nuestro ayuntamiento olvidaron, seguramente, un acuerdo por ellos tomado hace muy poco tiempo y que se refería á la supresión desde el primero de Enero del canto de los serenos.

El día señalado para dicha supresión ha pasado ya, y sin embargo las armoniosas melodías de los guardias nocturnos continúan robando el sueño á los que lo precisan y no gustan del divino arte de hacer gorgoritos.

Reflexione el ayuntamiento que ha tomado dicho acuerdo y hágalo cumplir.

Mañana tendrá lugar en el teatro Romea el acostumbrado baile de máscaras.

El Teatro-Circo celebrará también mañana el primer baile de máscaras de la temporada.

Dado el entusiasmo que por este género de espectáculos existe en esta población, esperamos que ambos bailes estarán muy concurridos.

Si el tiempo no hace alguna de las suyas, mañana tocará en el paseo de Suanzes, la banda de música de infantería de marina.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval al barón Axel Bengt Henrie Lagerbielke, alférez de navío de la armada sueca.

Se ha interesado del ministerio de Hacienda ordene á la dirección de aduanas la libre introducción por la Coruña del material adquirido en el extranjero por la Sociedad de Salvamento de naufragos.

A Cartagena se ha remitido cédula de cruz del Mérito naval para el maestro de taller don Francisco Rodríguez.

El capitán de fragata don Francisco Vila, ha sido incluido en el escalafón de aspirantes á pensión de plaza de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Ha sido nombrado músico mayor de las fuerzas de Infantería de Marina del apostadero de la Habana don Angel María Gil Alvarez.

Se han concedido 25 pesetas de gratificación mensual al tercer condestable destinado en Ferrrol Miguel de Casas Aguilar.

Se ha concedido un año de prórroga á la licencia que disfruta el tercer condestable Antonio Dominguez.

Se ha dispuesto que el caliz que sirvió para celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la galera Capitana el día que se libró el combate de Lepanto, que se conserva en el antiguo colegio naval, sea conducido á la corte por el teniente vicario don Atanasio Merchán y Rico, para igual objeto en las honras que han de celebrarse por el don Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz.

A los departamentos y apostaderos marítimos se ha circulado la real orden disponiendo se proceda á nuevas elecciones de vocales de la junta de la Marina Mercante para representar á las clases de armadores, navieros y pilotos.

Se ha ordenado el cambio de situación de las luces que señalan el canal de entrada de la barra del rio Guadalete.

Han sido habilitados de oficiales tres alumnos de administración de primera clase del departamento de Cartagena.

Han ascendido á alumnos de administración de primera clase de la armada don Antonio Pastor, don Manuel Ibañez, don José María Cánovas, don Gabriel Mouré y don Antonio Pañeira.

A imitación del pasado domingo, mañana correrán las calles de esta población una comarsa de niños angolinos, armando con sus sartenes y sonajas un ruido de todos los demonios.

¿Se divertirán?

Ha fallecido el hijo de los señores Marqueses de Monasterio, que será enterrado en el panteón que aquellos tienen en su quinta de San Lorenzo, en Santiago.

El almacén de géneros nacionales y extranjeros que se hallaba situado en la calle Real 123, propiedad de D. Cayo Conde Pintado, se ha trasladado á la calle de Magdalena número 118, mejorando el surtido y abaratando los precios.

El mercado de leña estuvo esta mañana concurridísimo.

¿Pero en que situación ponen los carros la plaza y calles adyacentes!

¿Cuándo terminarán las obras que se están llevando á cabo en la carretera que de la Puerta de Caranza conduce al Astillero?

Porque suponemos que una vez terminadas dichas obras el mercado de leña será trasladado á Esteiro.

¿O se olvidará también el ayuntamiento de que ha tomado este acuerdo?

En la sociedad Circulo Cervantes, desde las seis de la tarde hasta las once de la noche de ayer estuvieron expuestas, en el salón de entrada, las mantas de abrigo y demás efectos que dicho Centro ha de remitir á Carriño con destino á los infelices marineros de aquellas playas, cuyos enseñas han sido comprados con los productos de la cuestación verificada en Noviembre último por las calles de la vecina capital.

Dichos efectos son los siguientes:

50 mantas de abrigo, 40 camisas para muger,

40 id. para hombre, 10 id. para niños de 9 años, 10 id. para niñas de id. 10 id. para niños de 7 años, 25 pañuelos para la cabeza, 25 id. del pecho, 40 pares de medias de lana y 40 canzoncillos para hombre.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONTIÑOS

POR BENITO LOSADA

A la galantería de Martínez Salazar, el distinguido editor corniés que conocen nuestros lectores, por ser el que edita con verdadero cariño todas las obras debidas á la pluma de los ingenios gallegos, animándoles y dando á conocer á muchos, que sin el señor Salazar serían desconocidos totalmente, debemos el envío del libro Contiños, su autor don Benito Losada, poeta regional ilustre, que despunta por la sal con que describe las costumbres gallegas, por el desenfado y picardía que vierte en las escenas del campo, por el conocimiento grande del país y por lo satírico del estilo.

Contiños, que es el libro nuevo del señor don Benito Losada, es una colección de versos cortos reunidos en diminuto volumen en 8.º, cuya mayor parte, sino todos, ha sido publicada ya en las cubiertas de las cajas de fósforos de alguna fábrica gallega haciendo las delicias y causando la hilaridad de compradores y compradoras.

Son esos versos, gallegos, á modo de epigramas saladísimos que pintan la marrullería de nuestros paisanos y ofrecen un pequeño destello de las costumbres de la aldea.

Escritos todos con original gracejo y facilidad grande hacen pasar un buen rato á los adoradores del color local, por el sello de verdad que les autoriza.

Los hay de todos colores; desde el verde claro al verde botella, y algunos también, cuyo verde es tan fuerte que ofende—si hemos de hablar con franqueza—no solo al buen gusto literario, sino al nombre respetable del autor. ¡Cuidado con el epigrama inserto en la página 91, que ya no es verde, sino que pasa de castaño oscuro.... Zola queda convertido, ante ese epigrama, en un autor lleno de pudores y candideces.

Vemos, no sabemos decir si con disgusto, que la flor de nuestros literatos gallegos hoy en día, se dividen en dos grupos igualmente exajerados.

Los unos se hacen remarcables por su timidez, tan llevada al exceso, que en ellos resulta inaguantable el género tonto, pleno de hinchazones de estilo, y terminando en cursi de primera calidad. Son literatos que no se cortan el pelo, sin embargo, ni gastan cepillos de uñas, guardando todo el aliño y pulcritud para sus trabajos que se hacen enfadados y cargantes, resultando que nadie los lee.

Los del segundo grupo, que la dan de naturalista hasta allá, y se han abrazado como á un fetiche al procedimiento Zola, creen mejorar la clase sobrecargando el tono de las tintas, y, sin que ni para qué, tanto las sobrecargan y en tal forma, que el dibujo resulta borron. No somos partidarios de esos descarnamientos sin medida ni objeto que los defendida y justifico. En buen hora que si en nuestro camino se presenta un bache, afrontemos el pasarlo, no pudiendo dar un rodeo; pero sino hay bache ¿á qué buscarlo? ¿A qué encenagármnos por el placer simple de que nos digan que olemos mal? Nosotros comprendemos que en un fuego se lance una mujer en camisa y descalza en medio del arroyo; pero, no habiendo peligro, preferimos ver á la dama emperijillada de todas sus galas y tocada de todos sus atavíos femeniles y encantadores.

Pues bien: entre los unos y los otros; entre unos y otras exajeraciones del gusto; entre los empalagosos al merengue y los cheirentos al patrón, nos quedamos sin ninguno de ellos.

El génio no es forma, el génio no es escuela; el génio es génio únicamente, y admirable cuando agrada y cuando admira; y vale más, en ese concepto, un epigrama solo de los de la colección del poeta de nuestros campos Benito Losada—á pesar de sus atrevimientos de un minuto y de las ordinariices de una página—que toda esa farándula de poesías archi-sensibles de nuestros Batillos con tercianas y de nuestros melenaudos con mal de lacrimo.

Mil plácemes al autor y á Martínez Salazar, por el pequeño y lindo libro que nos presenta.

Pacotilla

Si en vez de míolos verutas tiveras y-a-boc' ocupada c'm verb' e mais verba, enton foras sabio e de tí dixeran: rapáz máis disposto non hay n'esta terra. Qu' á moitos conozo con esta tixeira cortados, que pasan por homes de cencia.

Faláras sin medo o mal que poideras, apertand' o bico con indelencia como despreciano cant' o mundo encerra, y-enton camparías por mozo de chenchá qu' entende de todo qu' á todo sopera y-un fátu de bobos encenso che deran.

Qu' á moitos conozo d'as costumes esas c' o nome de vates, prodistas, atcétera.

Pró, com' eres home de moita modestia qu' cruzal-as ruas sin falar siquera berrando, e c'os brazos sin facer piruetas, chamanche-iñorante; mais pena non teñas pois Dios que equilibra d'a natureza as forzas contrarias, si dou-á cornexa que grazn' entretanto o pomb' á sua femia arrula amoroso, con bondá suprema tamén reiseñoles dou para que teñan que goce escoitando su-ás voces parleiras.

ROMÁN-CERO.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 28 1'45 m.

El señor Gonzalez Fiori en nombre de la comisión contestó al señor komero Robledo, haciéndolo el señor Moret en nombre del gobierno cuya politica defendió, asi como las reformas militares, afirmando la existencia de la crisis económica que achacó á las circunstancias.

Madrid 28 1'50 m.

El General Salamanca suscito en el Senado un incidente sobre el bandolerismo en Cuba, anunciando una interpelación para debatir las inmoralidades en aquella Antilla. En esta cámara se aprobó el artículo primero de la ley estableciendo el jurado.

La Reina Isabel ha salido para Sevilla.

Grandes temporales en las costas de Inglaterra han ocasionado numerosos naufragos.

Madrid 28'2 m.

Una circular dirigida á los gobernadores, dispondrá que los alcaldes, repriman la adulteración de vinos y alcoholes.

Han causado gran sensación en Inglaterra, las revelaciones de Lord Brassey, sobre la defensa de los puertos y depósitos de carbón y viveres de la Gran Bretaña que juzga insuficientes.

Bolsa 4 por 100 66'45.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

En la calle de San Diego,

número 29, (esquina á la de Sinforiano López) se alquila una habitación para caballero.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

CUARTO TERCIO

Debiendo procederse á la subasta para la construcción de veinte y tres capotes de paño para sargento, quinientos cincuenta y cuatro idem para soldado, veinte y tres morriones para sargentos y quinientos cincuenta y cuatro idem para soldado todos ellos con plumero, funda de hule y dos fundas blancas; se hace saber por medio del presente anuncio para que las personas que deseen tomar parte en ella, puedan enterarse del pliego de condiciones y tipos que se hallan de manifiesto en la Jefatura superior del cuerpo en el Ministerio de Marina y en la oficina del señor Teniente Coronel, primer Jefe del expresado Tercio, sita en la calle de Galiano número 17, todos los días no feriados desde las diez de la mañana á tres de la tarde y asistir á la subasta cuyo acto tendrá lugar en la Biblioteca del Cuartel de Dolores de esta Ciudad el día cuatro del mes de Febrero próximo y á las tres de su tarde ante la Junta económica del Tercio.

Ferrol 16 de Enero de 1888.—El comandante graduado capitán comisionado.—Miguel Cuervo.

Venta

El domingo 29 de Enero á las doce se subastará en la notaría de don Gumersindo Lopez Parado, Real 129, una finca de 7 ferrados con muralla al frente en la Gándara, lindando con la carretera á Jubia.

Venta

del CAFÉ IMPERIAL esquina á la Cárcel, con todos sus accesorios y billar: se vende al contado ó á plazos y también se alquila en buenas condiciones.

Dará razon su dueño en el mismo.

SOCIEDAD

COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

El Consejo de Administración y Gobierno de esta Sociedad acordó, que la Junta general que previene el reglamento, tengan lugar á la una de la tarde del domingo 29 del corriente en el salón bajo de la casa Consistorial.

En dicha junta se dará cuenta del resultado de las operaciones del año anterior y elegirán dos individuos para reemplazar á los que del Consejo han sido baja en él.

El Gerente, E. Calvo.—El Secretario, Diego de la Puente.

En los nuevos almas-

enes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá de este puerto el 30 del corriente el vapor español

Tintoré

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez, San Francisco 1.



QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. ANTONIO GALANY RIVERA

DOCTOR EN FARMACIA

QUE FALLECIO EL DIA 31 DE ENERO DE 1883

Hermanas, hermanos políticos, sobrinos, tías y demás parientes

Suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á algunas de las misas que por el eterno descanso del alma de dicho señor se celebrarán en el Altar de Animas de la Iglesia Parroquial de San Julián el día 30 del corriente, de ocho á doce de su mañana, favor por el cual les vivirán eternamente agradecido.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE
FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA
DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID, OLÓZAGA, 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL 48.000.000 DE RVN. EFECTIVOS
PRIMAS Y RESERVAS

RVN. 147.251.080

23 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RVN. 117.659.045'18

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace PRIMAS FIJAS: este es el sistema adaptado por LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedad muebles e inmuebles.

El gran capital, así como las reservas de LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Dirigirse á D. Pedro Auge y Barreiro. Agente de la Compañía en el Ferrol calle Real 75 pral

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.
Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS
LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de
EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores

7, 21



NORDDEUTSCHER LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán
SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS
IDEM DE VIGO MENSUALMENTE
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 31 de Villagarcía y Vigo el 1.º de Febrero el vapor

HANNOVER

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martín de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool; Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-firme, Puerto-Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.

El vapor

Santo Domingo

saldrá de la Coruña el 28 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de la Coruña el 24 de Enero y de Barcelona el 10 de Febrero.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

La segunda salida de Cádiz el 1.º de Marzo, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Los pasajeros embarcarán en la Coruña el 26 de Febrero, en el vapor «Isla de Luzón.» El transporte desde la Coruña á Cádiz y el trasbordo allí son por cuenta de la Compañía

SERVICIO DE MARRUECOS

SERVICIOS REGULARES CADA 15 DIAS

El vapor saldrá de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz.

SERVICIO BISEMANAS

ENTRE CADIZ Y TANGER

El vapor

Tánger

saldrá de Cádiz á las 9 de la mañana todos los miércoles y viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña, E. da Guarda.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

COMPANIA COLONIAL

MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.